

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN.- RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA, LÍNEA 1, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2021.**

Con fecha 23 de noviembre de 2021, se dictó Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 1, que tiene por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Se ha apreciado error en la citada Resolución, relativo a un dato que constan en los Anexo III y IV de la resolución. Se trata de un error de transcripción, como se deduce de la mera comprobación de los datos que obran en la propia Resolución. Por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar dicho error, corrigiéndose la línea del listado de dicho Anexo de relación de entidades beneficiarias de la subvención línea 1, quedando dicho Anexo y el resto de la resolución igual en todo lo demás.

Por tanto, donde dice:

“Fichas a inventariar:”

Debe decir:

“Bien a restaurar: “

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO  
E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.



Código:RXPMw815BLVUHFFzU084nCiaJAkSP.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	FECHA	30/11/2022
ID. FIRMA	RXPMw815BLVUHFFzU084nCiaJAkSP	PÁGINA	1/1